

NORMATIVA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR

Para poder alinearse en un encuentro, será OBLIGATORIO presentar al árbitro la relación de jugadores (**Hoja de Afiliación del Seguro Deportivo**), debidamente diligenciada por la Dirección General del Deporte, y la correspondiente **Licencia**.

INSTALACIONES Y MATERIAL DE JUEGO

La Dirección General del Deporte **fixará los horarios e instalaciones para cada jornada**.

El abastecimiento del material propio para la competición (balón de juego, redes,...) y el presentar el terreno de juego en buenas condiciones de uso, corresponderá al equipo local o relacionado en primer lugar.

Se recomienda a todos los equipos desplazarse con sus balones para calentar.

APLAZAMIENTOS E INCOMPARENCIAS

Cuando sea necesario aplazar un encuentro deberá comunicarse al Coordinador Deportivo de Zona por escrito y **con 15 días de antelación a la fecha del partido**, haciendo constar el **motivo del aplazamiento**. El coordinador de zona tratará de buscar una nueva fecha y poner de acuerdo a ambos equipos para recuperar el encuentro.

En el caso en que un equipo no se presente a su partido sin haberlo avisado previamente por escrito, se le considerará como incomparencia, lo cual será elemento negativo de consideración en la valoración para la concesión de subvenciones. Cuando un equipo acumule **dos incomparencias, será descalificado de la competición**.

DESPLAZAMIENTOS

En los casos en que sea necesario realizar un desplazamiento fuera de la localidad para jugar el partido, se dispondrá de un autobús gratuito dispuesto por la Dirección General del Deporte (**los equipos que no deseen hacer uso de este servicio, deberán comunicarlo por escrito al coordinador deportivo de zona**). Para poder utilizarlo, **es obligatorio que el equipo lleve un responsable mayor de edad**, en caso contrario el conductor no dejará subir a los jugadores.

Los equipos que no utilicen el autobús sin haberlo avisado, serán amonestados. Si este hecho se repite una segunda vez, el servicio será retirado.

ARBITRAJES

Todos los árbitros serán designados por el Coordinador Deportivo de Zona. En los partidos que no fuera posible disponer de árbitro, se avisará al responsable del equipo local para que se haga cargo del arbitraje.

Los equipos tienen la obligación de esperar cinco minutos la llegada de la persona designada para dirigir el encuentro y en caso de incomparecencia de éste, los equipos tienen la obligación de celebrar el encuentro. Será responsabilidad del equipo local, o el relacionado en primer lugar, designar a la persona encargada de arbitrar y levantar acta, así como remitir la misma al Coordinador Deportivo de Zona, si éste se lo solicita.

Los partidos que se arbitren se podrán cobrar, según las tarifas estipuladas, siempre que se presente el acta del partido y se cumplimente el impreso correspondiente.

Al no existir clasificación, no es necesario comunicar los resultados de los encuentros, a no ser que sean solicitados por el coordinador de zona.

Todos los partidos se deberán celebrar aún cuando no comparezca el árbitro (según la Normativa General de los Juegos Deportivos de La Rioja 2009-2010).

DURACIÓN DEL ENCUENTRO Y SUSTITUCIONES

Los partidos se juegan a **cuatro tiempos de diez minutos** cada uno. En los tres primeros periodos cada jugador debe participar como mínimo en uno y como máximo en dos, **no pudiéndose realizar cambios**; en el cuarto periodo no hay condiciones. En el caso de que el equipo se presente al encuentro con menos de 8 jugadores, si tiene dos porteros o con menos de 7 jugadores, si tiene un portero, no tendrá que cumplir el requisito de máximo de dos periodos pero sí el del mínimo.

Para poder controlar todo lo expuesto se utilizan actas diferentes a las de las categorías superiores, que permiten reflejar lo anteriormente reseñado. Por este motivo, los entrenadores deben confirmar al árbitro el quinteto que va a salir a jugar antes del inicio de cada periodo.

EXPLICACIÓN DEL ACTA: Donde indica **ENTRADAS**, hay que poner una X al jugador que vaya a jugar y en el periodo correspondiente. De esta forma, cada jugador podrá tener dentro de los tres primeros periodos como mucho dos X y como mínimo una; nadie podrá tener tres.

INFORMACIÓN DE LOS PARTIDOS

Todos los partidos se jugarán, salvo excepción, los **sábados por la mañana**.

Semanalmente, se comunicarán los horarios y lugares de juego de los encuentros por correo electrónico u ordinario, a los responsables de los equipos. En caso de no llegar esta comunicación, es obligación de los equipos el enterarse de estos datos, puesto que dispone del calendario de competición con las fechas. Además toda la información se podrá encontrar en la página Web de los Juegos Deportivos de La Rioja: www.larioja.org

SEGURO MÉDICO

Ante un accidente deportivo dirigirse a cualquier centro concertado, cuyo cuadro médico se adjunta, y comunique que es beneficiario de la Mutualidad General Deportiva. El responsable de la Entidad, a la mayor brevedad posible, deberá ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte, al teléfono 941 291100 extensión 4625 (COMUNICADOS DE ACCIDENTES), aportando los datos personales del lesionado, así como lugar, día y tipo de lesión producida.

CUADRO MÉDICO

Urgencias 24 horas y hospitalización

- CLÍNICA LOS MANZANOS. Avda. Maristas s/n. 26140 – Lardero. Tfno.: 941 499 490
- FUNDACIÓN HOSPITAL DE CALAHORRA. Ctra. de Logroño,s/n. 26500 Calahorra. Tfno: 941151000

Centros de fisioterapia

- FERNÁNDEZ MORENO, LUIS ALBERTO. C/ Huertas nº 1, 1º A. 26580 Arnedo. Tfno.: 941 384 809
- FUNDACIÓN HOSPITAL DE CALAHORRA. Ctra. de Logroño,s/n. 26500 Calahorra. Tfno: 941151000
- BERFISIO S.L. Plaza Diego Camporeddo, 14, Bajo 26500. Calahorra. Tfno.: 941 132 784
- FERNÁNDEZ MORENO, LUIS ALBERTO. C/ Bretón de los Herreros, 1-1º dcha. 26500 Calahorra. Tfno.: 629 318 103
- CENTRO DE FISIOTERAPIA HARO-EDUARDO GARCÍA RUIZ. C/ Italia 10, bajo. 26200 Haro. Tfno.: 941 311 616
- CLÍNICA LOS MANZANOS. Avda. Maristas s/n. 26140 Lardero. Tfno.: 941 499 490
- CENTRO ANESMA. Parque Santa Juliana, 6. 26004 Logroño. Tfno.: 941 270 991
- CENTRO MANUEL PÉREZ-ESPAÑA. C/ Escultor Daniel, 3. 26006 Logroño. Tfno.: 941 226 769
- CENTRO DE FISIOTERAPIA LAS GAUNAS. P. Juan Miró, 8 bajo. 26006 Logroño. Tfno: 941 213506

Centros asistenciales

- CLÍNICA LOS MANZANOS. Avda. Maristas s/n. 26140 Lardero. Tfno.: 941 499 490
- CENTRO MÉDICO DE ARNEDO “J.L. DE BLAS ESTEBAN” (Previa petición de hora) Pº de la Constitución 76, entlo. dcha. 26580 Arnedo. Tfno.: 941 383 928
- FUNDACIÓN HOSPITAL DE CALAHORRA. Ctra. de Logroño,s/n. 26500 Calahorra. Tfno: 941151000
- GABINETE MÉDICO “A. OLARTE-R. GRANDÍVAL”. C/ Lucrecia Arana10-1º. 26200 Haro. Tfno.: 941 310 456
- CENTRO MANUEL PÉREZ-ESPAÑA. C/ Escultor Daniel, 3. 26006 Logroño. Tfno.: 941 226 769
- CENTRO DE MEDICINA DEL DEPORTE RIOJA, S.L. C/ Gran Vía 61-63, Edificio Robinson. 26005-Logroño. Tfno.: 941 208 859

Vitoria: HOSPITAL SAN JOSÉ. C/ Beato Tomás de Zumárraga, 10. Tfno.: 945 140 900

Pamplona: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. C/ Veloso Alto 3. Tfno.: 948 231 800

Miranda de ebro: CENTRO MÉDICO MIRANDA. C/ Ciudad del Bierzón, 27. Tfno.: 947 347 842